



Libertad y Orden

Departamento Nacional de Planeación

República de Colombia

HOJAS METODOLOGICAS SECTOR: JUSTICIA

Elaborado por: MARIA TERESA PARDO CAMACHO. CONSULTORA EXTERNA



**Grupo Asesor de la Gestión
de Programas y Proyectos
de Inversión Pública**

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

Agosto 2006.

ÍNDICE

<u>I. INTRODUCCIÓN.</u>	<u>2</u>
<u>II. OBJETIVO GENERAL.</u>	<u>3</u>
<u>III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.</u>	<u>3</u>
<u>IV. METODOLOGIA</u>	<u>4</u>
<u>V. HOJAS METODOLÓGICAS INDICADORES SECTOR JUSTICIA</u>	<u>5</u>

I. INTRODUCCION

Este documento corresponde al informe presentado por la doctora María Teresa Pardo Camacho. El producto de este informe, responde a la elaboración de 7 Hojas Metodológicas para indicadores del sector Justicia que involucran género, registrados en el BIS (Banco de Indicadores Sectoriales).

Estas Hojas fueron trabajadas con la misma metodología de las existentes en el Departamento Nacional de Planeación, para los indicadores registrados en el Banco de Indicadores Sectoriales del (Gapi) DNP.

El la medida en que se cuente con indicadores que sean capaces de evidenciar los cambios que los proyectos y sus recursos pueden generar sobre el bienestar de las mujeres de nuestro país, mayor será la eficiencia del gasto público.

II. OBJETIVO GENERAL

Ofrecer una herramienta de gestión a través de las Hojas Metodológicas de los indicadores del Sector Justicia que involucran la categoría de género, seleccionados de la matriz del Banco de Indicadores Sectoriales.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Cumplir con la metodología establecida por el Gapi para la elaboración de la Hojas Metodológicas independiente del sector que se trabaje.
- Introducir la categoría de género en los indicadores con el objeto de formular de manera adecuada proyectos de inversión que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres en Colombia.

IV. METODOLOGIA

Para la realización de estas Hojas Metodológicas se partió de los indicadores propuestos en la Consultoría "Presupuestos Pro – Equidad de Género en Colombia, adelantada por las doctoras Martha Lucía Sánchez Segura y Patricia Osorio Borrero, en el año 2005, estos indicadores fueron llevados a la Matriz del BIS y fueron seleccionados algunos por sector a fin de elaborar su correspondiente Hoja Metodológica.

Actividades

- Se tomó como base el formato de las Hojas Metodológicas existentes en la base de datos del Bpin.
- Se seleccionaron 6 indicadores del sector Justicia, se categorizó cada indicador y se diligenció la información respectiva..

Resultados Esperados

Se espera que estos indicadores permitan medir la situación de la mujer en un momento determinado y los efectos que sobre ellas tengan, las decisiones de gasto que tome el Gobierno Nacional.

Sector Justicia

1. Distribución por sexo y edad según tipologías de delito.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
	Justicia	Estadísticas de Justicia		✓	

A. NOMBRE DEL INDICADOR

Distribución por sexo y edad según tipologías de delito.

B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia
TEMA: Estadísticas de Justicia
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

C.1) FORMULA:

Su fórmula se define de la siguiente manera:

$${}^T PP_S^E_{t_0} = {}^T ND_S^E * 100 / {}^T NTD_S^E$$

C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES:

${}^T PP_S^E$: Mide el porcentaje de participación, de determinada tipología de delito ¹ (T), según el grupo etario ² (E) y el sexo (S) en un período de tiempo determinado t_0 .

${}^T ND_S^E$: Número de Delitos cometidos de determinada tipología, por las personas del sexo (S) y el grupo etario (E), durante el período t_0 .

${}^T NTD_S^E$: Número Total de Delitos cometidos, de determinada tipología (T), por el total de personas de los diferentes grupos etarios, durante el periodo t_0 .

¹ **DELITO**: Conducta voluntaria, que por acción o por omisión, pone en riesgo a un individuo o a una colectividad, un bien o un derecho. Está considerado dentro de un cuerpo normativo como una violación a los acuerdos establecidos, ya sea en leyes o en normas. Lo cual lo hace una conducta típica antijurídica y culpable.

² **GRUPO ETÁRIO**: Personas o grupo de personas que tienen la misma edad.

T: Tipo de delito

D. UNIDADES DE MEDIDA

Porcentaje

E. DEFINICIÓN

Indica el porcentaje de distribución con que participan los diferentes sexos y edades en las diferentes tipologías de delito en un periodo de tiempo determinado.

El indicador es importante porque puede servir como una ayuda para observar el tipo de sexo y la edad de las personas que cometen determinadas tipologías de delito, con el fin de orientar los programas de prevención y protección a la población según el género, o para gestionar con mayor ahínco apoyo para determinado sector o para establecer si lo que se ha logrado ha sido lo esperado. Para efectos de su medición, éste puede ser desagregado a nivel municipal, departamental y nacional.

F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Si el resultado de éste indicador en determinado grupo etario o sexo es mayor que en los demás grupos etarios o sexos, nos indica el tipo de delito de mayor ocurrencia en las mujeres.

Si se desea analizar el efecto de las políticas o programas, en el mediano y largo plazo, se puede calcular el indicador para dos (2) años diferentes, en cuyo caso se utiliza la misma formula pero reemplazándola con los datos correspondientes a cada periodo en particular, obteniéndose el diferencial de la distribución por sexo y edad, según la tipología del delito.

G. MEDICIÓN

El indicador en cuestión podrá medirse con la obtención y cuantificación de las variables involucradas en su construcción. En consecuencia, se debe realizar una consulta previa de las cifras referentes a: cantidad de delitos cometidos en determinada tipología, según el sexo y el grupo etario.

Para el caso en cuestión se esbozará un ejemplo sustentado en cifras reales, con el fin de dilucidar el mecanismo de cálculo y análisis.

En Colombia, según el informe de las muertes por causa externa registradas por el observatorio del delito en Nariño³, para el año 2004, las cifras de homicidios en ese año fueron las siguientes:

³ Fuente: Informe de las muertes por causa externa registradas por el observatorio del delito en Nariño: Policía, CTI, Medicina Legal, SIJIN, Policía, Municipios: Tumaco, Pasto, Ipiales, Tuquerres, La Unión, mencionado en

HOMICIDIOS EN NARIÑO 2005			
OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DEL DELITO NARIÑO			
Grupo Etario	Hombres	Mujeres	Total
0-4	0	0	0
5-9	0	4	4
10-14	3	1	4
15-19	23	3	26
20-24	68	4	72
25-29	63	6	69
30-34	40	3	43
35-39	49	1	50
40-44	32	1	33
45-49	17	0	17
50-54	7	1	8
55-59	9	1	10
60-64	1	0	1
>65	13	0	13
TOTAL	325	25	350

El cálculo puede ser visualizado tal y como se muestra a continuación:

$${}^T PP_S^E = {}^T ND_S^E * 100 / {}^T NTD_S^E$$

Teniendo T= Homicidios; S= H; E: 20 a 24 Años

$$PP_H^{20-24} = ND_H^{20-24} * 100 / NTD_H^{20-24}$$

$$PP_H^{20-24} = 40 * 100 / 325$$

$$PP_H^{20-24} = 12,3\%$$

El análisis de la cifra arrojada por el cálculo del indicador deja entrever que los homicidios de hombres en el rango de 20 a 24 años, tuvieron una participación del 12,3% dentro del total de homicidios de hombres, cometidos en el Departamento de Nariño en el año 2004.

H. LIMITACIONES

El contar con las cifras de delitos clasificadas por sexo y edad.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. FUENTES DE INFORMACION

DANE, Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, INPEC, las cárceles, instituciones privadas como la universidad Luís Amigo que trabaja con menores infractores, juzgados, el CINEP, UNIJUS de la universidad Nacional, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura.

K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Guía para la presentación de indicadores. Departamento Nacional de Planeación.

Hojas metodológicas sectores: Justicia, Comunicaciones y Administración del Estado. Marzo 2005. Departamento Nacional de Planeación.

Informe de las muertes por causa externa registradas por el observatorio del delito en Nariño periodo 2004.

L. FECHA ELABORACIÓN

Agosto de 2006

M. FECHA ACTUALIZACIÓN

2. Distribución por sexo y edad de la población carcelaria.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
	Justicia	Estadísticas de Justicia		✓	

A. NOMBRE DEL INDICADOR

Distribución por sexo y edad de la población carcelaria.

B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia
TEMA: Estadísticas de Justicia
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

C.1) FORMULA:

Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$(PC_S^E)t_0 = (NC_S^E + NS_S^E)t_0 * 100 / (NTP_S^E)t_0$$

C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES:

$(PC_S^E)t_0$: Mide el porcentaje de participación en la población carcelaria, de determinado grupo etario (E) y sexo (S) en un periodo de tiempo t_0 .

$(NC_S^E)t_0$: Número de condenados, de determinado sexo (S) y grupo etario (E) en un periodo de tiempo t_0 .

$(NS_S^E)t_0$: Número de sindicados, de determinado sexo (S) y grupo etario (E) en un periodo de tiempo t_0 .

$(NTP_S^E)t_0$: Número Total de personas que constituyen la población carcelaria, de todos los sexos y grupos etarios en un periodo de tiempo t_0 .

D. UNIDADES DE MEDIDA

Porcentaje

E. DEFINICIÓN

Indica el porcentaje de distribución con que participan los diferentes sexos y edades en la población carcelaria.

El indicador es importante porque puede servir como una ayuda para determinar las necesidades en infraestructura carcelaria y penitenciaria, según el sexo y la edad. Para efectos de su medición, éste puede ser desagregado a nivel municipal, departamental y nacional o de establecimiento penitenciario.

F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

El indicador nos señala la participación de determinado grupo etario o sexo dentro de la población carcelaria, en un determinado periodo de tiempo.

G. MEDICIÓN

El indicador en cuestión podrá medirse con la obtención y cuantificación de las variables involucradas en su construcción. En consecuencia, se debe realizar una consulta previa de las cifras referentes a: Población carcelaria, según el sexo y el grupo etario.

H. LIMITACIONES

El contar con las cifras de población carcelaria y penitenciaria clasificada por sexo y edad.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. FUENTES DE INFORMACION

DANE, Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, INPEC, las cárceles, instituciones privadas como la universidad Luís Amigo que trabaja con menores infractores, juzgados, el CINEP, UNIJUS de la universidad Nacional, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura.

K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Guía para la presentación de indicadores. Departamento Nacional de Planeación.

Hojas metodológicas sectores: Justicia, Comunicaciones y Administración del Estado. Marzo 2005. Departamento Nacional de Planeación.

L. FECHA ELABORACIÓN

Agosto de 2006

M. FECHA ACTUALIZACIÓN

3. Distribución por sexo y edad de los menores infractores.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
	Justicia	Estadísticas de Sector Justicia		✓	

A. NOMBRE DEL INDICADOR

Distribución por sexo y edad de los menores infractores.

B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia
TEMA: Estadísticas del Sector Justicia
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

C.1) FORMULA:

Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$(PPMI_S^E)t_0 = (MI_S^E)t_0 * 100 / (PTMI_S^E)t_0$$

C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES:

$(PPMI_S^E)t_0$: Mide el porcentaje de participación de los menores infractores, de determinado grupo etario (E) y sexo (S) dentro del total de menores infractores en un periodo de tiempo determinado t_0 .

$(MI_S^E)t_0$: Número de menores infractores, de determinado sexo (S) y grupo etario (E) en un periodo de tiempo determinado t_0 .

$(PTMI_S^E)t_0$: Población Total de menores infractores, de todos los sexos y grupos etarios en un periodo de tiempo determinado t_0 .

D. UNIDADES DE MEDIDA

Porcentaje

E. DEFINICIÓN

Indica el porcentaje de distribución con que participan los diferentes sexos y edades en la población de menores infractores, de un determinado establecimiento, municipio, Departamento o País en un periodo de tiempo determinado.

El indicador es importante porque puede servir como una ayuda para determinar las necesidades en infraestructura y logística, según el sexo y la edad y para orientar los programas de prevención.

F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

El indicador nos señala la participación según la edad y/o sexo dentro de la población de menores infractores, en un determinado periodo de tiempo.

G. MEDICIÓN

El indicador en cuestión podrá medirse con la obtención y cuantificación de las variables involucradas en su construcción. En consecuencia, se debe realizar una consulta previa de las cifras referentes a: Población de menores infractores, según el sexo y el grupo etario.

H. LIMITACIONES

El contar con las cifras de población de menores infractores clasificada por sexo y edad.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. FUENTES DE INFORMACION

DANE, Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, INPEC, las cárceles, instituciones privadas como la universidad Luís Amigo que trabaja con menores infractores, juzgados, el CINEP, UNIJUS de la universidad Nacional, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura.

K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Guía para la presentación de indicadores. Departamento Nacional de Planeación.

Hojas metodológicas sectores: Justicia, Comunicaciones y Administración del Estado. Marzo 2005. Departamento Nacional de Planeación.

L. FECHA ELABORACIÓN

Agosto de 2006

M. FECHA ACTUALIZACIÓN

4. Número de tutelas relacionadas con género según su fallo.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
	Justicia	Estadísticas de Justicia		✓	

A. NOMBRE DEL INDICADOR

Número de tutelas relacionadas con género según su fallo

B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia
TEMA: Estadísticas de Justicia
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

C.1) FORMULA:

Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$(NTT_s)t_0 = (NTF_s^F)t_0 + (NTC_s^C)t_0 + (NTI_s^I)t_0$$

C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES:

NTF_s^F: Indica el número total de tutelas falladas según el sexo (S) del afectado.

NTF_s^C: Número Total de Tutelas falladas según lo solicitado en contra (C), según el sexo (S) del afectado.

NTF_s^I: Número Total de Tutelas falladas según lo solicitado con fallo inhibitorio⁴ (I), según el sexo (S) del afectado.

D. UNIDADES DE MEDIDA

Número

E. DEFINICIÓN

⁴ Decidir que un juez no prosiga en el conocimiento de una causa por no considerarla de su competencia.

Indica la cantidad de tutelas falladas, según el sexo y el tipo de fallo proferido, en una determinada instancia, establecimiento, municipio, Departamento o País.

El indicador es importante porque puede servir como una ayuda para determinar la equidad con que se trata a la mujer en los diferentes fallos proferidos cuando se calcula en forma simultánea, tanto para hombres como para mujeres, en el mismo período de tiempo.

F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Indica la cantidad de fallos de tutela proferidos según el sexo del afectado en un período determinado.

Analizando la composición de la fórmula permite conocer la participación de los diferentes tipos de fallo, según el sexo en un período determinado.

G. MEDICIÓN

El indicador en cuestión podrá medirse con la obtención y cuantificación de las variables involucradas en su construcción. En consecuencia, se debe realizar una consulta previa de las cifras referentes a: La cantidad de tutelas falladas en cada instancia o juzgado, según el sexo y el grupo etario.

H. LIMITACIONES

El contar con las cifras de fallos de tutela, clasificada por sexo y edad.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. FUENTES DE INFORMACION

DANE, Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, INPEC, las cárceles, instituciones privadas como la universidad Luís Amigo que trabaja con menores infractores, juzgados, el CINEP, UNIJUS de la universidad Nacional, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura.

K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Guía para la presentación de indicadores. Departamento Nacional de Planeación.

Hojas metodológicas sectores: Justicia, Comunicaciones y Administración del Estado. Marzo 2005. Departamento Nacional de Planeación.

L. FECHA ELABORACIÓN

Agosto de 2006

M. FECHA ACTUALIZACIÓN

5. Estadísticas de los juzgados de familia relacionados por tipo de demanda.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
	Justicia	Estadísticas			✓

Con formato: Numeración y viñetas

A. NOMBRE DEL INDICADOR

Estadísticas de los juzgados de familia relacionadas por tipo de demanda.

B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia
TEMA: Estadísticas
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Gestión

C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El instrumento están conformado por un formato, en el se recoge la información mensual de las actuaciones que individualmente hace cada juzgado de familia lo que permite la medición final de la intervención judicial, con el siguiente glosario de términos.

1. Solicitud de pruebas: Consigne el número de pruebas ordenadas para cada uno de los 19 tipos de procesos relacionados.

2. Audiencia de pruebas: Consigne el número de audiencias de pruebas efectuadas durante el período para cada uno de los 19 tipos de procesos relacionados.

3. Audiencias de conciliación judicial: Consigne el número de audiencias de conciliación judicial efectuadas durante el período para cada uno de los 19 tipos de procesos relacionados.

4. Alegatos de conclusión⁵: Consigne el número de alegatos de conclusión efectuados para cada uno de los 19 tipos de procesos relacionados.

5. Alegatos de los procuradores judiciales acogidos en el contenido de la sentencia. Consigne el número de alegatos presentados por los procuradores judiciales, que fueron

⁵ Escrito que se presenta ante el juez o magistrado, en el cual los procuradores judiciales exponen sus argumentos, con fundamento en las pruebas practicadas y sustentados en derecho.

acogidos y que se encuentran relacionados en el contenido de la sentencia para cada uno de los 19 tipos de procesos relacionados.

6. Recursos interpuestos: Consigne el número de recursos interpuestos para cada uno de los 19 tipos de procesos.

7. Peticiones: Consigne el número de peticiones diferentes a las relacionadas en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, recibidas para cada uno de los 19 tipos de procesos relacionados.

Total: Suma (verticalmente) el número de actuaciones para cada uno de los 19 tipos de procesos relacionados.

Niños: Consigne el número de NIÑOS involucrados en los procesos relacionados.

Niñas: Consigne el número de NIÑAS involucrados en los procesos relacionados.

Personas incapaces⁶: Consigne el número de personas adultas incapaces involucradas en los procesos de interdicción.

ACTUACIONES	PROCESOS																			
	1. Investigación de paternidad	2. Alimentos	3. Custodia	4. Regulación de visitas	5. Permisos para salir del país	6. Suspensión y privación de patria potestad	7. Homologaciones (protección)	8. Licencia de venta de bienes de menores	9. Constitución del patrimonio de familia	10. Designación de guarda para el cuidado y administración de bienes de menores	11. Procesos de interdicción	12. Divorcios y cesación de efectos civiles (contencioso)	13. Divorcios y cesación de efectos civiles (mutuo acuerdo)	14. Nullidades de matrimonio	15. Separación de cuerpos (contencioso)	16. Separación de cuerpos (mutuo acuerdo)	17. Declaración de ausencia	18. Declaración de muerte presunta por desaparición	19. Levantamiento del Patrimonio de Familia	TOTAL
1. Solicitud de pruebas																				
2. Asistencia a audiencia de pruebas.																				
3. Asistencia a audiencias de conciliación judicial																				
4. Alegatos de conclusión presentados																				
5. Alegatos acogidos en el contenido de la sentencia																				
6. Recursos interpuestos.																				
7. Peticiones																				
Total																				
8. NIÑOS																				
9. NIÑAS																				
10. PERSONAS INCAPACES																				

⁶ Falto de capacidad o aptitud para actuar dentro del proceso.

D. UNIDADES DE MEDIDA

Número

E. DEFINICIÓN

Por medio de estas estadísticas se puede analizar la gestión de cada uno de los juzgados de familia por tipo de demanda y una vez consolidados a nivel Distrital, Departamental y/o Nacional, permite establecer indicadores promedio de gestión que permitan analizar y calificar la labor desarrollada por los diferentes juzgados e incentivar los que se encuentren por encima del promedio y advertir a los que se encuentran por debajo de dicho parámetro.

F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Con la consolidación de resultados de los diferentes juzgados de familia de una ciudad, Distrito o Departamento, se pueden establecer indicadores promedio con el objeto de evaluar comparativamente la gestión de cada juzgado dentro de su área de influencia.

Es claro que un juzgado no es mejor que otro porque recibe más procesos sino porque los resuelve en un 100% o cerca de esa cifra.

G. MEDICIÓN

Las estadísticas de cada juzgado de familia se miden totalizando cada uno de las diferentes actuaciones en cada uno de los 19 procesos identificados.

A nivel de ciudad, Distrito, Departamento o País, consolidando la información de cada uno de los juzgados de familia del área de influencia que se desee consolidar estadísticamente.

H. LIMITACIONES

Sin identificar.

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. FUENTES DE INFORMACION

La existente en cada juzgado de familia.

K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Guía para la presentación de indicadores. Departamento Nacional de Planeación.

Hojas metodológicas sectores: Justicia, Comunicaciones y Administración del Estado. Marzo 2005. Departamento Nacional de Planeación.

Procuraduría Delegada para la defensa del menor y la familia. Manual de lineamientos técnicos para la intervención judicial ante la jurisdicción de familia Capítulo 7.

L. FECHA ELABORACIÓN

Agosto de 2006

M. FECHA ACTUALIZACIÓN

6. Acceso a los servicios sociales básicos.

CODIGO	SECTOR	TEMA	INDICADOR POR CATEGORIA		
			PRODUCTO	IMPACTO	GESTIÓN
	Justicia	Servicios Sociales básicos en centros de reclusión		✓	

A. NOMBRE DEL INDICADOR

Acceso a los servicios sociales básicos.

B. POSICIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL

SECTOR: Justicia
TEMA: Servicios Sociales básicos en centros de reclusión
CATEGORÍA DEL INDICADOR: Impacto

C. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

C.1) FORMULA:

Su fórmula se define de la siguiente manera:

$$PPC_S^{SSB} = PC_S^{SSB} / TPC$$

C.2) EXPLICACIÓN VARIABLES:

PPC_S^{SSB}: Porcentaje del total de Población Carcelaria, del sexo (S) que tiene acceso a determinado Servicio Social Básico (SSB) (Guarderías, Salud, Recreación, Actividades Productivas).

PC_S^{SSB}: Población carcelaria del sexo (S) con acceso a determinado Servicio Social Básico (SSB).

TPC: Total de la población carcelaria.

D. UNIDADES DE MEDIDA

Número

E. DEFINICIÓN

Indica el porcentaje del total de la población carcelara de determinado sexo, que tiene acceso a determinado Servicio Social Básico.

El indicador es importante porque puede servir como una ayuda para determinar los servicios sociales básicos, en los que es necesario invertir o adelantar programas para lograr una cobertura total, además que permite analizar la equidad de género que existe en el acceso a dichos servicios Sociales Básicos.

F. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Según los diferentes resultados obtenidos, indican las proporciones en que cada género tiene acceso a los diferentes servicios sociales básicos.

G. MEDICIÓN

El indicador en cuestión podrá medirse con la obtención y cuantificación de las variables involucradas en su construcción. En consecuencia, se debe realizar una consulta previa de las cifras referentes a: Población carcelaria total discriminada por género, población carcelaria que tiene acceso cada uno de los servicios sociales básicos.

H. LIMITACIONES

El contar con las información discriminada por sexo y servicio social básico..

I. INDICADORES ALTERNATIVOS

Sin identificar

J. FUENTES DE INFORMACION

Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, INPEC, las cárceles, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura.

K. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

Guía para la presentación de indicadores. Departamento Nacional de Planeación.

Hojas metodológicas sectores: Justicia, Comunicaciones y Administración del Estado. Marzo 2005. Departamento Nacional de Planeación.

L. FECHA ELABORACIÓN

Agosto de 2006

M. FECHA ACTUALIZACIÓN